



## MUNICIPALIDAD DE NARANJO

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 16 DEL 15 DE ABRIL DEL 2013.

Acta de la Sesión Ordinaria número 16 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 15 de abril del 2013 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

**MIEMBROS PRESENTES:** **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Gilberto Ruiz Vargas, Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Hans Corrales Morales y señor Alex Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos), Señor Ovidio Rojas Cubero, señor Greivin Porras Pérez. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramirez, y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Corrales. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodriguez Ramirez Vicealcalde, Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.

#### CAPITULO N° 1

Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 16 del 15 de abril del 2013.

#### CAPITULO N° 2

##### **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

**ARTICULO 1:** Se recibe al Presidente Dennis Badilla Hernández Cédula: 2-525-716, Vicepresidenta Xinia Badilla Chacón Cédula: 2-556-440, Tesorera: Margarita Chacón Ramírez Cédula: 2-359-228, Secretaria Priscila Oses Fernández Cédula: 1-1319-653, Vocal 1 Isabel Montero Brenes Cédula: 3-325-799 y Vocal 2 Gerardina Prado Prado Cédula: 1-1183-916. Integrantes del Comité de Caminos de Calle Los Higueros.

**ACUERDO SO-16-123-2013. El Presidente Municipal procede a juramentar a las personas anteriormente nombradas y les autoriza a iniciar labores a beneficio de la Calle Los Higueros. Acuerdo en firme.**

ARTICULO 2: Se recibe al señor Carlos Alfaro González cédula de identidad número 5-209-442, en mi condición de Presidente con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la Asociación Naranjeña de Comercio y Afines cédula de persona jurídica 3-002-663995 asociación y personería debidamente inscritas en el Registro Nacional sección mercantil visible al tomo 2012 asiento 00280833, de conformidad con la personería jurídica adjunta, con respeto ante su Autoridad me presento a formalizar RECURSO DE REVISIÓN CONTRA EL ACUERDO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS ARTÍCULOS 2 Y 12 DEL ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS NÚMEROS 44 Y 45 DEL 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE EL PRIMERO Y DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE 2012.

El Lic. Erick Varela Vargas Abogado de la Asociación se hace presente para exponer el Recurso de Revisión contra el acuerdo Municipal, correspondiente a Adhesión a la publicación mancomunada del Reglamento a la Ley 9047 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, propuesto por FEDOMA,

57 carente en la fundamentación del acuerdo de consejo Municipal cuestionado y  
58 recurrido por medio del presente instrumento, se reflejan los principios que regulan la  
59 actividad tributaria de cada una de las corporaciones municipales. La petitoria es la  
60 siguiente:

61

62 PETITORIA.

63 Es por lo anteriormente expuesto, en razón del cuadro factico expuesto, que esta  
64 representación de forma categórica, les solicita:

65 1. LOS ARTÍCULOS 2 Y 12 DEL ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS NÚMEROS 44  
66 Y 45 DEL 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE EL PRIMERO Y DEL CINCO DE  
67 NOVIEMBRE DE 2012, correspondiente a Adhesión a la publicación  
68 mancomunada del Reglamento a la Ley 9047 de Regulación y  
69 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, propuesto por  
70 FEDOMA. Como conclusión de fundamento para la petitoria se les indica  
71 que las razones de legalidad y oportunidad reclamadas en el presente  
72 instrumento, representan simplemente el agotamiento de la vía  
73 administrativa en aras de poder en caso de la negativa a respuesta o que  
74 la misma sea negativa, NO RENUNCIAMOS, al recurso de Apelación, el  
75 cual haremos valer tal cual lo establece el Código Municipal ante la  
76 sección Tercera del Tribunal Superior Contencioso Administrativo.

77

78 Así mismo solicitamos una reunión con las Fuerzas Vivas, los patentados, Fuerza Pública,  
79 funcionarios de la Administración Tributaria, en aras de establecer un procedimiento a  
80 este Reglamento porque no existe un procedimiento, ni un derecho de defensa, por eso  
81 solicitamos una medida cautelar y que escuchen porque la voz del pueblo es la voz de  
82 Dios.

83

84 Un patentado solicita la colaboración de este Concejo, ya que los comercios se están  
85 viendo afectados, todos sabemos que tenemos que pagar las patentes, pero nos  
86 sentimos perseguidos, los muchachos de la Municipalidad llegan a tomar fotos a la  
87 gente que está en las mesas, llega la Policía se meten a la cocina, para tratar de cerrar  
88 un local a las 12:35pm, nos hicieron un parte de \$400.000 el salario base por el Karaoke,  
89 para nosotros eso compete al Ministerio de Salud, hacer las medidas sónicas y decir si el  
90 sonido afecta a la persona que haya puesto la denuncia, en cambio la Municipalidad  
91 nos hizo el parte eso nos pareció arrogante.

92

93 El Presidente Municipal menciona que el recurso lo vamos a dar por recibido y lo vamos  
94 a trasladar a la Comisión de Jurídicos para que nuestro abogado analice el caso, en  
95 cuanto a si están llevando mal el procedimiento si tenemos que investigar para ver si lo  
96 están haciendo mal, nosotros aprobamos una Ley que viene de la Asamblea Legislativa  
97 que es la N°9047, aprobamos un Reglamento que es lo que la Ley nos exige de cómo  
98 debe funcionar, tienen ustedes razón en cuanto al tema de karaokes es competencia  
99 del Ministerio de Salud, eso quedó muy claro, la Municipalidad de Naranjo lo único que  
100 regula es un bar esté cerrado a las 12:00 am y un restaurante a las 2:00am como lo  
101 establece la Ley, ahora bien si en ese sentido por medio de recursos de Amparo, se  
102 logra que la Sala Constitucional o no sé quién derogue esa Ley, la modifiquen o  
103 cambien, nosotros tenemos que acatarlo, el horario no lo cumplimos por reglamento  
104 sino porque así lo establece la Ley N° 9047 aprobada el 08 de agosto del 2012, no  
105 queremos discutir acá el tema porque lo que compete es recibir el recurso y discutirlo  
106 con nuestra parte legal.

107

108 Un patentado menciona que le llegaron a ser una inspección a las 12:45am, había 7  
109 personas en el local y como ninguna de las 7 personas estaban comiendo, entonces  
110 dijeron que eso no podía ser restaurante porque no estaban comiendo, pero hay  
111 mucha gente que no sale a esas horas a comer porque ya es tarde, creo que lo están  
112 haciendo de una manera muy contradictoria, las inspecciones deberían de hacerse  
113 entre 8:00pm a 11:00pm que la gente va a comer, luego la gente lo que comen  
114 bocadillos, además solicito que a estas personas que realizan las inspecciones que les

115 den clases de sabiduría y relaciones humanas, porque vienen de manera prepotente  
116 porque puede pasar algún problema porque están reunidos con gente tomada.

117  
118 El Presidente Municipal menciona que es evidente que eso no puede darse, los  
119 inspectores no pueden clausurar un negocio sin el debido proceso, porque estaría en  
120 contra de la Ley, eso tenemos que discutirlo y lo vamos a presentar ese tema en la  
121 reunión.

122  
123 El Lic. Erick Varela menciona que estas personas deben tener bien claro los detalles con  
124 el Ministerio de Salud, Fuerza Pública y Administración Tributaria, mientras tanto nos  
125 parece que las multas no pueden ser efectivas al cobro, algo que está apelado y que  
126 están en puntos suspensivos, ahí dejamos el correo electrónico para cualquier  
127 notificación, agradecemos la atención.

128  
129 **ARTICULO 3:** Se recibe a la Licda. Alejandra Fonseca Promotora Social y al Bach. Henry  
130 Céspedes Asistente quiénes se presenta para realizar un informe y avance por parte de  
131 la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV), el cual literalmente dice:

132  
133 **Informe**  
134 **Unidad Técnica de Gestión Vial**  
135 **Municipalidad de Naranjo**  
136

137 Recope- solicitud del 2012 ejecutado 2013

Nombre del Camino	Tipo de Proyecto	Involucrados	Costo total de la obra
Calle Concepción – San Miguel Oeste	Bacheo con TSB-3	RECOPE- MUNICIPALIDAD	¢2.336.250.00
Urbanización Los Geranios-Cirri	Tratamiento Superficial Bituminosos TSB-3	RECOPE- MUNICIPALIDAD- COMUNIDAD ( Agregados)	¢1.766.887.50
Calle Guzmán-Candelaria	Tratamiento Superficial Bituminosos TSB-3	RECOPE- MUNICIPALIDAD- COMUNIDAD ( Agregados)	¢1.743.487.50
Calle Hidalgo – San Miguel – Caracoles	Tratamiento Superficial Bituminosos TSB-3	RECOPE- MUNICIPALIDAD- COMUNIDAD ( Agregados)	¢985.687.50
Calle Urbanización Orlich- El Muro	Tratamiento Superficial Bituminosos TSB-3	RECOPE- MUNICIPALIDAD- COMUNIDAD ( Agregados)	¢2.951.130.00
Calle Castro – Palmitos	Tratamiento Superficial Bituminosos TSB-3	RECOPE- MUNICIPALIDAD- COMUNIDAD ( Agregados)	¢1.930.237.50

138

139 Calle Orlich- El Muro



140

141 Recope- solicitud del 2012 ejecutado 2013 Calle Orlich

142

**Antes**

**Después**

143



144

145

146

147

148

149

150

151

**Antes**



152

**Después**

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163



164 Recope- solicitud del 2012 ejecutado 2013 Los Geranios

165  
166

### Después

167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176



177 Recope- solicitud del 2012 ejecutado 2013 Calle Guzmán

178

### Antes

179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193



### Durante



### Después

194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212



213 Recope- solicitud del 2012 ejecutado 2013  
214 Bacheo San Miguel Oeste

215  
216  
217

### Después

218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225



226 Recope- solicitud del 2012 ejecutado 2013 Calle Castro

227  
228

### Durante

### Después

229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239



240 Recope- solicitud del 2012 ejecutado 2013 Calle Castro

241  
242

### Durante

### Después

243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250



251 Recope- solicitud del 2012 en ejecución en el 2013

Nombre del Camino	Tipo de proyecto	Involucrados	Costo total de la obra
Calle La Herediana – San Miguel <u>En Ejecución</u>	Tratamiento Superficial Bituminosos TSB-3	RECOPE- MUNICIPALIDAD- COMUNIDAD ( Agregados)	∅1.766.887.50
Calle Las Rosas – San Miguel <u>Para Ejecutar</u>	Tratamiento Superficial Bituminosos TSB-3 Y Bacheo TSB-3	RECOPE- MUNICIPALIDAD- COMUNIDAD ( Agregados)	∅1.968.500.00
Calle Sibaja – Concepcion <u>Para Ejecutar</u>	Tratamiento Superficial Bituminosos TSB-3	RECOPE- MUNICIPALIDAD- COMUNIDAD ( Agregados)	∅3.080.700.00
Calle Costado Sur Oeste de la Escuela Alicia Vega Urbanas Naranjo <u>Para Ejecutar</u>	Mejoramiento con Base y Emulsión	RECOPE- MUNICIPALIDAD- COMUNIDAD ( Agregados)	∅1.746.037.50
Calle Chiquitilla y Calle El PANI <u>Para Ejecutar</u>	Mejoramiento con Base y Emulsión	RECOPE- MUNICIPALIDAD- COMUNIDAD ( Agregados)	∅7.654.897.50
Calle Hidalgo – San Miguel (partida Específica) <u>Para Ejecutar</u>	Carpeta Asfáltica	RECOPE- MUNICIPALIDAD- COMUNIDAD ( Agregados)	∅3.660.588.50

252  
253  
254

Recope- solicitud del 2012 ejecutado 2013 Calle La Herediana



255  
256  
257  
258

Donación Recope 2013  
Carpeta Asfáltica

<b>Camino</b>	<b>Tipo proyecto</b>	<b>longitud</b>	<b>Involucrados</b>
Urbanización Las Congojas San Juan	Carpeta Asfáltica	300mts	Recope- Municipalidad- Comunidad
Urbanización Los Ángeles San Juan	Carpeta Asfáltica	300mts	Recope- Municipalidad- Comunidad
Calle El INA-Cruce Cirri	Carpeta Asfáltica	200mts	Recope- Municipalidad- Comunidad
Calle Los Rojas –Cirri	Carpeta Asfáltica	1km	Recope- Municipalidad- Comunidad
Calle Guzmán Candelaria	Carpeta Asfáltica	150mts	Recope- Municipalidad- Comunidad
Calle Escuela La Palmita	Carpeta Asfáltica	450mts	Recope- Municipalidad- Comunidad
Calle La Cruzada-San José	Carpeta Asfáltica	130mts	Recope- Municipalidad- Comunidad
Calle Alfaro-Rosario	Carpeta Asfáltica	500mts	Recope- Municipalidad- Comunidad

259

260

261

Donación Recope 2013  
Bacheo con Mezcla Asfáltica

<b>camino</b>	<b>Tipo de trabajo</b>	<b>Longitud</b>	<b>Involucrados</b>
Urbanas Palmitos	Bacheo Mayor	1040mts	Recope- Municipalidad- Comunidad
Calle Central Concepcion	Bacheo Mayor	1070mts	Recope- Municipalidad- Comunidad
Urbanas San Jerónimo	Bacheo Mayor	1650mts	Recope- Municipalidad- Comunidad
Calle Indio –Rosario	Bacheo Mayor	500mts	Recope- Municipalidad- Comunidad
Costado la Plaza San Antonio de la Cueva	Bacheo Mayor	230mts	Recope- Municipalidad- Comunidad
Calle Pérez –Rosario	Bacheo Mayor	1.5km	Recope- Municipalidad- Comunidad

Calles Urbanas Dulce Nombre	Bacheo Mayor	600mts	Recope- Municipalidad- Comunidad
Calle Porras -Rosario	Bacheo Mayor	120mts	Recope- Municipalidad- Comunidad

262

263 Caminos Programados – Tajo Zacarías Bajo Decreto con Recursos Propios

<b>Camino</b>	<b>Longitud</b>	<b>Costo Estimado</b>
Calle Los Rojas –Cirri	1km	¢2.250.000.00
Calle Montero –San Juan	200mts	¢450.000.00
Calle Ramírez Cirri	200mts	¢ 450.000.00
Calle Vieja a Palmitos	320mts	¢720.000.00
Calle Islas San José	300mts	¢675.000.00
Calle La Chanchera – Palmitos	480mts	¢1.080.000.00
Calle Campos –San José	200mts	¢1.332.137.50
Calle El Tacacal San Jerónimo	300mts	¢675.000.00
Calle La puebla San Jerónimo	300mts	¢675.000.00
Calle Sibaja –San Miguel	200mts	¢450.000.00
Calle Castro Palmitos	160mts	¢360.000.00
Calle Guarumal –Palmitos	300mts	¢675.000.00
Calle Chinchilla- San Antonio	300mts	¢675.000.00
Calle Zelmira Navarro	320mts	¢720.000.00
Calle Hornos –El Rosario	260mts	¢585.000.00
<b>Camino</b>	<b>Longitud</b>	<b>Costo Estimado</b>
Calle Guayabal –San Antonio Barranca	500mts	¢1.125.000.00
Calle Islas San José	320mts	¢720.000.00
Calle Urbanas Naranjo ( Chiquitilla y Pani)	160mts	¢360.000.00
Urb .Orlich y Matamoros	400mts	¢900.000.00
Calle Hidalgo –Pilas	160mts	¢360.000.00
Calle Murciélago-San	120mts	¢360.000.00

Antonio		
Calle Mirador –San José	480mts	¢1.080.000.00
Calle Urbanas San Jerónimo	320mts	¢720.000.00
Calle Fca Hnos Acuña- La Altura	480mts	¢1.080.000.00
Calle Castro-Palmitos	160mts	¢360.000.00

264  
265  
266

Programación MOPT  
Primer Trimestre  
Enero- Febrero –Marzo

Nombre del camino	Actividad	Estado de ejecución
Calle Rincón –Cirri	Colocación de carpeta asfalta	Ejecutado en un 90 %
Calle Versailles –San Juan	Recubrimiento carpeta delgada Cuneta revestida	100% Asfalto Cemento no aprobado
Calle Porosal –San Juan	Construcción Cuneta Revestida	Cemento no aprobado
Calle San Rafael	Cuneta revestida	Cemento no aprobado
Calle Muñoz –San Miguel	Cuneta revestida	Cemento no aprobado
Calle El Amor –San Miguel	Recubrimiento carpeta delgada	no aprobado
Cuadrantes Urbanos Naranjo Centro	Bacheo menor con mezcla asfáltica	Ejecutado en un 90%
Calle San Juan Candelaria	Recubrimiento con Carpeta delgada	Ejecutado
Calle Chinchilla –San Antonio	Recubrimiento Con carpeta delgada	Ejecutado
Calle Barrantes –San Antonio	Construcción de Cuneta revestida	Cemento no aprobado

267  
268  
269  
270

Programación MOPT  
Primer Trimestre  
Enero- Febrero –Marzo Calle Rincón

271  
272  
273  
274  
275



276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318



Antes

Después



Programación MOPT  
Primer Trimestre  
Enero- Febrero -Marzo Urbanas Naranjo

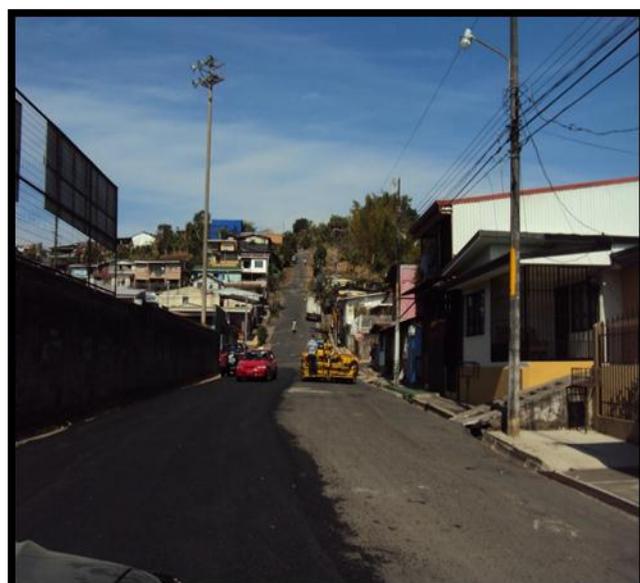
Antes

Después



## Durante

319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329



330  
331  
332

Programación MOPT  
Primer Trimestre  
Enero- Febrero –Marzo Urbanización El Jardín por administración

333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343



344  
345  
346

Programación MOPT Segundo Trimestre  
Abril-Mayo –Junio

Nombre del camino	actividad	Estado de Ejecución
Calle Muñoz –San Miguel	Construcción Cuneta Recubrimiento de carpeta Delgada	En Trámite
Calle Indio –Rosario	Bacheo Menor con Mezcla Asfáltica	En Trámite
Calle San Juan – Candelaria	Recubrimiento de carpeta delgada	Para Tramitar
Urbanización Marín – Naranjo	Bacheo menor con mezcla asfáltica	Para Tramitar

Calle Porosal –San Juan	Construcción Cuneta revestida	Para Tramitar
Calle Barrantes-San Antonio	Construcción de cuneta revestida	Para Tramitar
Calle Versailles –San Juan	Construcción de cuneta revestida	En Trámite
Calle Zapote –Cirri	Construcción de cuneta revestida	En Trámite
Calle Valencia –El Muro	Construcción de cuneta revestida	Para Tramitar
Calle Badilla –Concepción	Relastrado con perfilado donado	Perfilado colocado
Calle Amparo-Cirri	Relastrado con perfilado donado	Perfilado colocado
Calle Las Palmeras –San José	Relastrado con perfilado donado	Perfilado colocado
Calle Barrantes –San Antonio	Recubrimiento carpeta delgada	Por Administración
Calle Older –Concepción	Relastrado con perfilado donado	Perfilado colocado

347

348

Programación MOPT Segundo Trimestre  
Abril-Mayo –Junio Calle Older

349

350

## Después

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366



367  
368  
369

Programación MOPT Segundo Trimestre  
Abril-Mayo –Junio Calle Badilla

370

Antes

Después

371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381



382

383  
384  
385

Programación MOPT Segundo Trimestre  
Abril-Mayo –Junio Calle Amparo

386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401



402  
403  
404

Programación MOPT Segundo Trimestre  
Abril-Mayo –Junio Calle Las Palmeras

Después

405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416



417  
418  
419

Programación MOPT Tercer Trimestre  
Julio-Agosto-Setiembre

Nombre del Camino	Actividad	Estado de Ejecución
Calle Chinchilla	Carpeta delgada	Para programar
Calle Barrantes	Carpeta delgada	Para programar

420

421  
422

Programación MOPT Cuarto Trimestre  
Octubre –Noviembre- Diciembre

Nombre del Camino	Actividad	Estado de Ejecución
Calle Muñoz	Carpeta delgada	Para programar
Urbanas Naranjo	Carpeta delgada	Para programar

423

424  
425

Otras obras en ejecución recursos ley 8114 Puente Calle Calino

426  
427  
428  
429  
430  
431  
432



433

434

Otras obras en Ejecución Recursos ley 8114 Punteo Cuneteado calle Cementerio San Jerónimo

435

436



446

Otras obras en Ejecución Recursos ley 8114 Punteo Cuneteado calle El Mango Rincón - Cirí

447

448



449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

**COMENTARIOS:**

460

461

El Vicealcalde menciona que quiere excusar a la señora Alcaldesa a quién la llamaron a reunión en casa Presidencial para tratar el tema de la concesión de la carreta San José- San Ramón, el Ing. Francisco Elizondo no se encontraba bien de salud y por ello no pudo acompañarlos el día de hoy, además quiero darle la palabra al compañero Henry Céspedes, para que exponga un asunto sobre las Partidas Específicas.

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

El Bach. Henry Céspedes menciona que según la información que llegó sobre las Partidas Específicas con las lista de los montos que le corresponde a cada distrito para los proyectos del 2014, hice las consultas y como fecha tentativa para presentar los proyectos está para el 03 de junio, por lo cual la idea es que para el 17 de mayo ya tener los formularios llenos, para presentarse para aprobación el lunes 20 de mayo a este Concejo que se apruebe, en esa semana revisar los proyectos y el siguiente lunes que se rectifique el acuerdo y enviarlo, los formularios pueden pasar a retirarlo a mi oficina, como han pasado en otras ocasiones que se presentan muchos errores, estoy trabajando en la lista con requisitos para poder llenar correctamente los formularios.

477 El Regidor Alex Zambrana menciona que quiere dar las gracias a los compañeros de la  
478 UTGV por la exposición, se menciona calle Muñoz la semana pasada se habló que ya  
479 estaba aprobado el proyecto del BID y a punto de iniciar tengo una duda en cuanto a  
480 la col ocasión ya que mencionan que el proyecto inicial de la escuela de san Miguel y  
481 termina saliendo la pista en pilas yo pensé que esa colocación de la carpeta iniciaba  
482 en la entrada de calle Muñoz ósea en Pitigüirra por la llantera por eso he mencionado  
483 que cuando iniciaran tomaran en cuenta la calle que esta 25 metros alado arriba ya  
484 que esa entrada o calle es la entrada oficial Para uno ingresar . Ahora menciona el  
485 señor vicealcalde que de la entrada de dicha calle al alto del sitio esa parte no va  
486 hacer con el proyecto si no va una carpeta delgada por medio de convenio  
487 municipalidad MOPT esa era mi duda.

488  
489 El Vicealcalde menciona que empieza de la Escuela de San Miguel al cruce de Vaca  
490 muerta, el trayecto esta marcado y está bien claro.

491  
492 El Regidor Hans Corrales menciona que en una sesión anterior pregunté que cual era la  
493 programación del 2013 y me dijeron que nosotros la teníamos, pero vemos cosas  
494 nuevas, yo pregunté porque no recordaba, a raíz de esos comentarios, esperábamos  
495 este informe, me parece que los criterios de priorización no están claros, porque la  
496 compañera preguntaba que hacía si quería meter algún camino en la programación, lo  
497 que ustedes dicen parece la lógica, pero en la realidad no es fácil meterla en la  
498 programación, porque no cumple con algunas cosas, pero resulta que ahí puede darse  
499 todos los cosas posibles como gente con discapacidad, enfermos, adulto mayor, entre  
500 otras cosas de las que ya hemos sabido, por ello la gente gana muchos recursos, a  
501 veces uno hace comparación con otros cantones y pareciera que a ellos les dan más,  
502 sabemos que el tema del MOPT es muy burocrático, pero me parece que la verdadera  
503 priorización son los Consejos de Distrito de toda la gente que se encuentra aquí, Zarcero  
504 le dio prioridad a los Consejos de Distrito y ellos sacan los caminos con prioridad de los  
505 distritos y así ningún Síndico puede reclamar porque ellos son los responsables, entiendo  
506 el esfuerzo que están haciendo, me gustaría que me presentaran por escrito cuales son  
507 los criterios técnicos para incluir un camino en la programación.

508  
509 La Licda. Alejandra Fonseca menciona que el problema es que nosotros priorizamos y  
510 la Sala IV ordena, nosotros estamos buscando ayudas con los Comités de Caminos, en  
511 accesibilidad siempre vamos a perder, sabemos que hay que priorizar un Ebais. Colegio,  
512 flujo vehicular, pero a pocos recursos hacemos lo que se puede, a la gran mayoría se le  
513 escucha y se habla con el Ing. Francisco, no es por rajar pero me atrevo a cuestionar la  
514 ayuda que el MOPT y las donaciones RECOPE que le da a otros cantones, por ejemplo  
515 Henry le da accesoria al compañero de Sarchí, ellos quizás se ven más pero ellos tienen  
516 más presupuesto.

517  
518 El Vicealcalde menciona que el síndico que diga que no les hemos atendido sus  
519 necesidades en las comunidades, están faltando a la verdad, en esta administración no  
520 hemos recibido un recurso de amparo, los que hemos tenido, vienen de otras  
521 administraciones, los cuales le cuestan más de 500 millones de colones, cuando  
522 tenemos un presupuesto que solo el 120 millones lo podemos coger para caminos, lo  
523 que hemos ido es ver las necesidades y las comunidades nos han dicho, quien no quiere  
524 asfalto al frente de su casa, sabemos que Calle Indio y Calle Pérez tenemos que  
525 trabajarlo y Calle Hornos, lo sabemos y con base a ellos venimos trabajando, me  
526 gustaría tener el presupuesto de Alajuela para no pedirle al MOPT. Esta administración  
527 ha cumplido con su compromiso de las calles de Naranjo.

528  
529 La Síndica Marjorie Sánchez menciona que se une a las palabras de Hans Corrales, en  
530 San Jerónimo pasó algo curioso porque hay unos compañeros que tienen el acuerdo  
531 municipal de su juramentación como comité de caminos y no estaban en la lista de los  
532 comités que entregaron ustedes hace poco.

533

534 La Licda. Alejandra Fonseca menciona que quizás se omitió por error dígales que  
535 vengan para arreglarlo.

536  
537 El Regidor Hans Corrales menciona que no desea ser Alajuela, soy Naranjo y sé que esta  
538 Municipalidad está trabajando, pero hay una primicia fuimos elegidos por el pueblo y  
539 no hay que aplaudir los caminos cuando es obligación de la Municipalidad repararlos,  
540 que hacen un bien si, pero recalco la priorización de los caminos reflejados desde los  
541 distritos, han pasado muchos munícipes que han hecho una gran labor y esfuerzos para  
542 sobresalir, desde hace muchos años, llamo a la sensatez porque es un comentario muy  
543 personal, la idea es tomar en cuenta a los Concejos de Distrito.

### 544 545 **CAPITULO N° 3** 546 **REVISION DE ACTAS**

547  
548 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 15 del 08 de abril  
549 del 2013.

550  
551 **ACUERDO SO-16-124-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**  
552 **Acta Ordinaria N° 15 del 08 de abril del 2013, acuerda aprobarla.**

### 553 554 **CAPITULO N° 4** 555 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

556  
557 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por la Directora Olga Rojas de la Escuela Cañuela,  
558 en la cual solicita que los siguientes integrantes de la Junta de Educación de dicha  
559 Escuela sean debidamente nombrados y juramentados, los cuales son: Presidenta Anita  
560 María Salazar Arias cédula: 11359992, Vicepresidenta Angi Zamora González Cédula: 2-  
561 602-519, Secretaria Ana María Jiménez Araya Cédula: 2-343-949, Vocal 1: Olivier Jiménez  
562 Alpizar Cédula: 2-321-897 y Vocal 2: Yamileth Rodriguez Vargas Cédula: 2-446-884.

563  
564 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que dichas personas no se**  
565 **presentaron el día de hoy a la juramentación solicitada.**

566  
567 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por los integrantes del Comité de Caminos de Calle  
568 Los Higueros, los cuales solicitan ser debidamente nombrados y juramentados por Ley,  
569 conformado por las siguientes personas: Presidente Dennis Badilla Hernández Cédula: 2-  
570 525-716, Vicepresidenta Xinia Badilla Chacón Cédula: 2-556-440, Tesorera: Margarita  
571 Chacón Ramírez Cédula: 2-359-228, Secretaria Priscila Oses Fernández Cédula: 1-1319-  
572 653, Vocal 1 Isabel Montero Brenes Cédula: 3-325-799 y Vocal 2 Gerardina Prado Prado  
573 Cédula: 1-1183-916.

574  
575 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que dichas personas,**  
576 **quedaron debidamente nombradas y juramentadas por Ley.**

577  
578 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por Lic. Elard Gonzalo Ortega Pérez Gerente de la  
579 División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, oficio  
580 DCA-0747 al referirse oficio 03416, en la cual menciona que acusa de recibido el oficio  
581 SM-CONCEJO-082-2013, en la cual se transcribe el ACUERDO SO-11-80-2013. El Concejo  
582 Municipal acuerda dar un voto de apoyo al acuerdo N°03 tomado en la sesión N°225 Ordinaria  
583 del 05 de marzo del 2013 tomado por el Concejo Municipal de San Ramón, oficio MSR-CM-AC-  
584 225-03-03-13. Acuerdo en firme por unanimidad. A lo cuan mencionan que esta Contraloría  
585 tienen absoluta independencia funcional y administrativa en el desempeño de sus  
586 labores, el referendo, no puede ser renunciada o suspendida ya sea por decisión  
587 unilateral o por solicitud de la Administración activa o de un tercero, como sucedió en  
588 este caso, por lo cual no es posible dar curso a lo solicitado por su gestión.

589  
590 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**  
591

592 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y  
593 Tributario, oficio MN-ATM-0185-2013, en el cual menciona que la señora Patricia Corrales  
594 Molina cédula: 0701020061, presenta formalmente su renuncia y devolución de la  
595 Patente de Licores Nacionales N° 06 del Distrito de Primero y la Patente de Licores  
596 Extranjeros N° 2 del Distrito Primero. Para proceder a la eliminación se debe dejar sin  
597 efectos los Acuerdos Número 35 del 03 de septiembre de 2001 y la segunda por  
598 acuerdo Número 09 sesión 35 del 03 de septiembre del 2001. Ambas se encontraban  
599 inactivas.

600  
601 **ACUERDO SO-16-125-2013.** El Concejo Municipal acuerda dejar sin efectos el Acuerdo  
602 Número 35 del 03 de septiembre de 2001, en vista de que la señora Patricia Corrales  
603 Molina cédula: 0701020061, presenta formalmente su renuncia y devolución de la  
604 Patente de Licores Nacionales N° 06 del Distrito de Primero, lo anterior basados en el  
605 artículo 16 del Reglamento General de Patentes. Acuerdo en firme por unanimidad.-  
606

607 **ACUERDO SO-16-126-2013.** El Concejo Municipal acuerda dejar sin efectos el Acuerdo  
608 Número 09 sesión 35 del 03 de septiembre del 2001, en vista de que la señora Patricia  
609 Corrales Molina cédula: 0701020061, presenta formalmente su renuncia y devolución de  
610 la Patente de Licores Extranjeros N° 2 del Distrito Primero, lo anterior basados en el  
611 artículo 16 del Reglamento General de Patentes. Acuerdo en firme por unanimidad.-  
612

613 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y  
614 Tributario, oficio MN-ATM-0182-2013, en el cual menciona que la sociedad  
615 MULTISERVICIOS COYOTE S.A cédula Jurídica: 3-101-155489, presenta formalmente su  
616 renuncia y devolución de la Patente de licores Turística del Distrito El Rosario. Para  
617 proceder a la eliminación se debe dejar sin efectos el Acuerdo Número E, Sesión N° 06  
618 del 11 de febrero de 2002. Explotada en Steak House Legend s y Catering Service.  
619

620 **ACUERDO SO-16-127-2013.** El Concejo Municipal acuerda dejar sin efectos el Acuerdo  
621 Número E, Sesión N° 06 del 11 de febrero de 2002, en vista de que la sociedad  
622 MULTISERVICIOS COYOTE S.A cédula Jurídica: 3-101-155489, presenta formalmente su  
623 renuncia y devolución de la Patente de Licores Turística del Distrito El Rosario, lo anterior  
624 basados en el artículo 16 del Reglamento General de Patentes. Acuerdo en firme por  
625 unanimidad.-  
626

627 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por la Ing. María del Mar Pacheco Rojas Docente  
628 Investigadora de Carrera Ingeniería Industrial oficio SO-DCN-II-MMPR-005-2013, en la cual  
629 solicitan autorización para realizar un proyecto de investigación que se centraría en  
630 conocer las prácticas que desarrollarían las Municipalidades para gestionar proyectos,  
631 específicamente; las metodologías y procedimientos empleados y los efectos que estos  
632 generan en los proyectos, la investigación está en fase de planeación, en primera  
633 etapa conociendo si las Municipalidades de Palmares, San Ramón, Naranjo, Sarchí y  
634 Grecia están de acuerdo con dicha investigación para el año 2014.  
635

636 **ACUERDO SO-16-128-2013.** El Concejo Municipal de Naranjo está de acuerdo con el  
637 proyecto de investigación que se centraría en conocer las prácticas que desarrollarían  
638 las Municipalidades para gestionar proyectos, específicamente; las metodologías y  
639 procedimientos empleados y los efectos que estos generan en los proyectos y lo  
640 traslada a la Alcaldesa para que coordine lo correspondiente. Acuerdo en firme por  
641 unanimidad.-  
642

643 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por el Presidente Edgar Morales Jara y Secretaria  
644 Mariana Barrantes Segura y la Directora Eugenia Chaves Jiménez de la Escuela La  
645 Cueva, en la cual solicitan permiso municipal para llevar a cabo la Segunda Feria  
646 Familiar los días 27 y 28 de abril, las actividades serán Reinado Infantil, Desfile de  
647 Mascotas, Bingo, Exposición de Motos y venta de comidas. Se adjunta permiso del  
648 Ministerio de Salud, recibidos de Cruz Roja, Fuerza Pública y Bomberos.  
649

650 **ACUERDO SO-16-129-2013. El Concejo Municipal otorga el permiso a Escuela La Cueva**  
651 **para llevar a cabo la Segunda Feria Familiar los días 27 y 28 de abril, las actividades**  
652 **serán Reinado Infantil, Desfile de Mascotas, Bingo, Exposición de Motos y venta de**  
653 **comidas. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

654  
655 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Ana Isabel Acuña Segura Encargada  
656 de Recursos Humanos, oficio RH-MN-095-13, en el cual hace de conocimiento que  
657 deben presentarse este año las Declaraciones Juradas ante la Contraloría General de la  
658 República, por lo cual se les solicita que informen a la oficina de Recursos Humanos  
659 alguna variación de datos, la clave para que accedan al sistema de Declaraciones se  
660 les estará remitiendo en los próximos días. El periodo para la recepción de datos es del  
661 02 al 22 de mayo.

662  
663 **El Concejo Municipal da por recibida la información.**

664  
665 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Silvia Navarro Mora Directora del  
666 Despacho del Ministro de Seguridad Pública y Gobernación y Policía, oficio 0671-2013 DI  
667 , en la cual se refiere al OFICIO SM-CONCEJO-063-2013, en cuanto al ACUERDO SO-09-  
668 65-2013 sobre la moción de la Síndica Xinia Pérez en solicitar al Lic. Mario Zamora  
669 Cordero Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, información del estado  
670 en que se encuentra el terreno donado por al Ministerio en el año 2000, para la  
671 construcción de la delegación en el distrito de San Miguel de Naranjo. al respecto se  
672 informa que el Lic. José Andrés Guevara Asesor Legal se reunió con la señora Xinia Pérez  
673 y se giraron instrucciones para que se proceda a recabar los criterios técnicos  
674 necesarios para brindar trámite a lo solicitado.

675  
676 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

677  
678 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por el señor Mario A. Chávez C. en la cual solicita  
679 independencia de cualquier acuerdo que tomen los Alcaldes de la Zona o el Gobierno  
680 Central, se opongan a este Proyecto por ser lesivo a los intereses de nuestras  
681 comunidades y abusivo por las cantidades exorbitantes que se pagarán con recursos  
682 públicos de todos nosotros.

683  
684 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y le indica que este Concejo se refirió a**  
685 **este tema en el artículo 21, Primero de esta misma acta.**

686  
687 **ARTICULO 15.** Se recibe nota suscrita por la Prof. Damaris Elizondo Esquivel Secretaria de  
688 la Unión Cantonal, comunica que el representante ante la Junta Vial Cantonal es el  
689 señor Geovanny Solano Venegas y ante el Comité Cantonal de Deportes son los  
690 compañeros Xinia Pérez Hidalgo y Juan Chaves Zamora.

691  
692 **ACUERDO SO-16-129Bis-2013. El Concejo Municipal procede a nombrar y juramentar a la**  
693 **señora Xinia Pérez Hidalgo como integrante del Comité Cantonal de Deportes y**  
694 **Recreación y le autoriza a iniciar labores. Acuerdo en firme.**

695  
696  
697 **CAPITULO N° 5**  
698 **INFORME DE LOS SINDICOS**

699  
700 **ARTICULO 16.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

701  
702  
703 **PRIMERO:** El Síndico Olivier Arrieta le consulta al Vicealcalde que no hay que esperar a  
704 que entre la época de invierno para arreglar la alcantarilla en Calle la Isla.

705  
706 El Vicealcalde le indica que ya la solicitud de esa alcantarilla fue presentada a la  
707 Comisión de Emergencias, ya que eso hay que hacerlo nuevo todo.

708  
709  
710  
711  
712  
713  
714  
715  
716  
717  
718  
719  
720  
721  
722  
723  
724  
725  
726  
727  
728  
729  
730  
731  
732  
733  
734  
735  
736  
737  
738  
739  
740  
741  
742  
743  
744  
745  
746  
747  
748  
749  
750  
751  
752  
753  
754  
755  
756  
757  
758  
759  
760  
761  
762  
763  
764  
765  
766

**CAPITULO N° 6**  
**INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

**ARTICULO 17.** La Regidora Alicia Alfaro presenta el siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

**Acta N° 0004-2013**

Acta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto celebrada el día 10 de Abril del dos mil Trece a las 10:15 am en la Municipalidad de Naranjo.

Miembros Presentes: Dr. Gilberto Ruiz Regidor Propietario, Alicia Alfaro Castro Regidora Propietaria, Alex Zambrana Obando Regidor Propietario Ing. Claudio Rodríguez Vicealcalde, Licdo. Luis Ernesto Castro Campos Administrador Tributario.

Una vez analizado documento que contiene la modificación presupuestaria MN-ALC-1975-13, esta comisión recomienda su aprobación, no sin antes justificar en el depto. De Acueducto la contratación de peones para ser pagos con servicios especiales.

Sin más asuntos que tratar, al ser las Diez y cuarenta y cinco minutos del día diez de Abril de dos mil Trece, se da por terminada la sesión.

**ACUERDO SO-16-130-2013. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha de 10 de abril del 2012. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

**CAPITULO N° 7**  
**MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

**ARTICULO 18.** El Regidor Hans Corrales solicita la Sala de Sesiones para el día viernes 26 de abril del 2013 a las 6:00pm para realizar la reunión con el foro con las municipalidades para tratar asuntos de la Carretera San José- San Ramón, de una vez quedan invitados todos.

EL Presidente Municipal menciona que no hay problema la Secretaria coordina con el compañero Roger Orozco para que coordine con el guarda.

**ARTICULO 19.** El Regidor Ovidio Rojas solicita que el señor Agustín sigue preguntando la posibilidad de que puedan terminar la Calle alta camino al Chayote.

El Vicealcalde menciona que ahora estamos en la Palmita, San Antonio y posiblemente por ahí nos llevamos un mes, tendrían que darnos tiempo, porque se necesitaría al menos \$3.000.000 para intervenir.

**CAPITULO N° 8**  
**INFORME DEL VICEALCALDE**

**ARTICULO 20.** MN- ALC-1985-13.

**SEÑORES Y SEÑORAS  
REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

**ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 15 de abril, 2013.

**PUNTO 1**

767 Modificación Interna abril 2013. Una vez conocido la modificación interna  
 768 correspondiente al mes de abril 2013; en sesión de trabajo por parte de la Comisión de  
 769 Hacienda y Presupuesto el día miércoles 10 de abril a las diez horas; se proceden a  
 770 aprobar en firme las respectivas modificaciones al presupuesto; por lo tanto se  
 771 presentan para conocimiento.

Naranjo, 8 de abril, 2013.

MN- ALC-1975-13.

772  
 773  
 774 **SEÑORES Y SEÑORAS**  
 775 **MIEMBROS DE LA COMISIÓN**  
 776 **DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**  
 777

778 **ESTIMADOS SEÑORES:**

779 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la  
 780 modificación Interna presupuestaria del mes de abril conforme a la información que se  
 781 le detalla:

782  
 783 **ADMINISTRACION**

784 **JUSTIFICACION:**

785 **Confección de rótulos para oficinas, rotulación de salidas de emergencias y zonas de**  
 786 **seguridad y pago de seguros a teléfonos de Alcaldesa y Vicealcalde. Compra de**  
 787 **Abono para Jardín de Edificio Municipal.**  
 788

<b>Disminuir</b>		
5.1.1.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	∅680.000.00
<b>TOTAL</b>		<b>∅680.000.00</b>

789

<b>Trasladar</b>		
5.1.1.1.04.06	Otros servicios generales	∅80.000.00
5.1.1.1.06.01.05	Seguro de maquinaria y equipo	∅500.000.00
5.1.1.2.01.99	Otros productos químicos	∅100.000.00
<b>TOTAL</b>		<b>∅680.000.00</b>

790

791 **JUSTIFICACION: Cumplimiento de la Resolución N° 59-2013-II del Tribunal Contencioso**  
 792 **Administrativo. Sección Segunda de las diez horas del quince de marzo del dos mil**  
 793 **trece. Expediente 07-000088-0161-CA. Caso Jimmy Salas Carvajal.**

<b>Disminuir</b>		
5.1.1.1.04.02	Servicios Jurídicos	∅519.315.71
<b>TOTAL</b>		<b>∅519.315.71</b>

794

<b>Trasladar</b>		
5.1.4.6.06.01	Indemnizaciones	∅519.315.71
<b>TOTAL</b>		<b>∅519.315.71</b>

795

**DEPARTAMENTO SERVICIOS PUBLICOS**

796 **JUSTIFICACION.**

797 **Compra de computadora para el Departamento de Servicios Públicos (Gestión**  
 798 **Ambiental)**  
 799

<b>Disminuir</b>		
5.2.2.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	∅2.000.000.00
<b>TOTAL</b>		<b>∅2.000.000.00</b>

800

<b>Trasladar</b>		
5.2.2.5.01.05	Equipo y programas de computo	∅2.000.000.00
<b>TOTAL</b>		<b>∅2.000.000.00</b>

801

802

**MANTENIMIENTO DE CAMINOS**

803 JUSTIFICACION:

804 **Compra de varillas para finalizar proyecto de Aceras Sector Cen-Cinai.**

Disminuir		
5.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢300.000.00
<b>TOTAL</b>		¢300.000.00

805

Trasladar		
5.2.3.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢300.000.00
<b>TOTAL</b>		¢300.000.00

806

807 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

808 JUSTIFICACION;

809 **Confección de placas para el Parque Central**

Disminuir		
5.2.5.2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	¢25.000.00
<b>TOTAL</b>		¢25.000.00

810

Trasladar		
5.2.5.1.04.05	Otros servicios generales	¢25.000.00
<b>TOTAL</b>		¢25.000.00

811

812 JUSTIFICACION:

813 **Pago de prestaciones legales por pensionarse de José Antonio Villalobos**

Disminuir		
5.2.5.1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	¢400.000.00
5.2.5.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢1.502.320.86
5.2.5.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	¢100.000.00
<b>TOTAL</b>		¢2.502.320.86

814

Trasladar		
5.2.5.6.03.01	Prestaciones legales	¢2.502.320.86
<b>TOTAL</b>		¢2.502.320.86

815

816 **DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO**

817 JUSTIFICACION

818 **Reforzar de pago de salarios de peones de campo y contratación de Servicios**  
819 **Especiales en el Acueducto Municipal.**

820

Disminuir		
5.2.6.1.07.01	Actividades de capacitación	¢500.000.00
5.2.6.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢500.000.00
5.2.6.1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	¢1.000.000.00
5.2.6.1.08.04	Mantenimiento y reparaciones de equipo para la producción	¢2.000.000.00
5.2.6.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢669.136.97
5.2.6.2.01.99	Otros productos químicos	¢1.000.000.00
5.2.6.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	¢500.000.00
5.2.6.2.99.99	Otros útiles materiales y suministros	¢500.000.00
<b>TOTAL</b>		¢6.669.136.97

821

Traslado		
----------	--	--

5.2.6.0.01.02	Jornales	¢3.000.000.00
5.2.6.0.01.03	Servicios especiales	¢2.125.732.00
5.2.6.0.03.03	Decimotercer	¢427.144.33
5.2.6.0.04.01	Contribución patronal al seguro	¢726.316.22
5.2.6.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	¢25.628.86
5.2.6.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢88.165.15
5.2.2.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢178.975.26
5.2.6.1.06.01.04	Seguro de riesgo de trabajo	¢97.175.34
<b>TOTAL</b>		¢6.669.136.97

822

823

**MANTENIMIENTO EDIFICIOS**

824

**JUSTIFICACION:**

825

**Limpieza de tanques sépticos**

<b>Disminuir</b>		
5.2.17.2.99.04	Textiles y vestuarios	¢200.000.00
<b>TOTAL</b>		¢200.000.00

826

<b>Trasladar</b>		
5.2.17.1.04.06	Otros servicios generales	¢200.000.00
<b>TOTAL</b>		¢200.000.00

827

828

**JUSTIFICACION**

829

**Compra de materiales eléctricos para mejoras en Edificio Municipal**

830

<b>Disminuir</b>		
5.2.17.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢100.000.00
<b>TOTAL</b>		¢100.000.00

831

<b>Trasladar</b>		
5.2.17.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	¢100.000.00
<b>TOTAL</b>		¢100.000.00

832

833

El Presidente Municipal menciona que está pendiente que nos traigan la justificación de los recursos de servicios especiales en el acueducto, aunque ya nos hicieron la aclaración es importante que quede el escrito.

834

835

836

837

El Vicealcalde menciona que en estos días estará haciendo llegar la nota.

838

839

**ACUERDO SO-16-131-2013. El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Interna presupuestaria N° 04 del mes de abril del año 2013, conforme a la información que se detalló anteriormente y el dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto con fecha del 10 de abril de los corrientes. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**

840

841

842

843

844

**CAPITULO N° 9  
INFORME DEL PRESIDENTE**

845

846

847

**ARTÍCULO 21. PRIMERO:** El Presidente Municipal menciona que quiere referirse a la concesión para la autopista San José– San Ramón, que este Concejo haga un pronunciamiento en contra de la misma y a favor del movimiento que se está dando en contra, como ciudadano afectado de esta zona creo que esto debe de cancelarse, ya esto se le cayó al Gobierno de que quieran insistir, ésta es mi opinión muy personal, no estoy de acuerdo con el monto de los peajes, el Gobierno hizo mal el procedimiento, no hizo las especificaciones del caso, con todo el respeto de esas comisiones de Alcaldes que quieren hacer, eso para mí es querer darle largas al asunto, la empresa está

848

849

850

851

852

853

854

855 trabajando y sigue con los permisos, creyendo que de aquí a septiembre se puede  
856 convencer a la gente de que todo es normal, hoy escuché a Carlos Ricardo en un  
857 medio de comunicación donde dijo que esto es un grupo romántico al TLC, eso es  
858 mentira porque al menos yo nunca estuve en contra del TLC, por tanto quería escuchar  
859 la opinión de los compañeros y que este Concejo se pronuncie al respecto, a esto no  
860 puede dársele largas necesitamos pronunciamos como pueblo.

861  
862 El Regidor Hans Corrales menciona que el señor Ministro dijo algo muy delicado diciendo  
863 que los que se oponen son unos grupos del occidente, en estos momentos el tema ya  
864 dio vuelta y el grupo que adversa se hace llamar foro de occidente, quiénes son?. Foro  
865 de occidente son vecinos preocupados, no es ninguna organización oficial, la iniciativa  
866 de San Ramón que hoy la Contraloría rechaza es porque esa iniciativa dirigida al  
867 refrendo pero a la cesión de contrato de Autopistas del Valle a OAS, todos sabemos  
868 que es de ahí comenzó todo mal, ya que lo que tenía que hacerse era anularse y  
869 traerse nuevamente a concurso, habría que ponerse en los zapatos del contralor o  
870 contralora que estuvo en ese momento, porque ellos se intercambiaron y el Gobierno  
871 indemnizó con 40 millones de dólares, la otra vez que solicité de hacer un foro a nivel de  
872 concejos municipales, porque si todos nosotros estamos en contra como Concejos  
873 Municipales, los que tenemos jurisdicción es Alajuela, Grecia, Palmares y San Ramón, es  
874 por donde va a pasar, en el momento que los Concejos Municipales nos pronunciamos  
875 como una proclama, el Ministro o quién sea no podrá decir nunca que es un pequeño  
876 grupo, por la razón de que cuando un Concejo Municipal se pronuncia, es la  
877 representación popular de todos los que votaron para que los representara,  
878 automáticamente deja de ser un grupo y es representación de toda la población,  
879 nosotros somos un órgano superior y esto que quiso hacer el Ministro de llevarse a los  
880 Alcaldes es como una cortina de humo porque la decisión es de los Concejos  
881 Municipales, ahora bien hay que saber a qué nos oponemos, no hay que oponerse por  
882 oponerse, pero tenemos que oponernos a cosas fundamentales, lo principal es lo  
883 técnico y financiero del proyecto, esto va a seguir y va a colapsar en algún momento,  
884 porque no es tan fácil para este Gobierno decirles que no, porque la indemnización es  
885 muy grande, lo que dice el Presidente Municipal es el sentir de todos, también estoy en  
886 contra de la concesión por la forma en la que se hizo, porque aquí no somos expertos  
887 para emitir criterios técnicos con respecto al proyecto.

888  
889 El Regidor Alex Zambrana menciona que en cuanto a la Concesión San José- San  
890 Ramón mi posición en lo personal estoy totalmente en contra por los motivos de los  
891 procedimientos o irregularidades que ésta ha tenido también creo que es poco los  
892 beneficios que este sector del occidente vamos a tener. El Regidor Hans menciona que  
893 casi no hemos tenido información de cierto modo tiene razón porque no la hemos  
894 tenido directamente a este concejo, pero creo que con la información que hemos visto  
895 por los medios de comunicación y este foro de personas que están organizadas y por  
896 la información que nos ha llegado a nuestros correos podemos tener criterio. Yo la  
897 semana pasada mencioné la preocupación de este proyecto por como está  
898 planteado, me alegra escuchar que de parte de este Concejo que todos estamos en  
899 contra de esta concesión San José-San Ramón creo que más bien este concejo  
900 habíamos durado para pronunciamos en contra. Mi apoyo totalmente a lo que dice el  
901 señor Presidente.

902  
903 La Regidora Alicia Alfaro menciona que de igual forma apoya a este Concejo y está en  
904 contra de la Concesión por la poca información que hemos tenido, pero la que ya  
905 manejamos cada uno de nosotros tenemos un criterio para ponernos en contra porque  
906 son muchas las fallas que se han dado.

907  
908 El Regidor Nicolás Corrales menciona que también está en contra de la concesión, creo  
909 que cuando el Regidor Alex indica que quizás nos habíamos quedado en  
910 pronunciamos, fue porque si recuerdan habíamos tomado un acuerdo de solicitar a  
911 concesiones el proyecto como tal, ya que no los teníamos ya que solo nos  
912 informábamos de las noticias y comentarios que se decían, pero en estas cosas

913 tenemos que tener cuidado en saber en qué nos vamos a oponer, pero con lo que ya  
914 conocemos es un hecho que la forma y el procedimiento que se ha llevado a cabo no  
915 es el correcto, no es un secreto que la carretera tienen que mejorarse pero no de esa  
916 forma.

917  
918 El Vicealcalde menciona que tanto la Alcaldesa como su persona han dicho en los  
919 medios de comunicación que no estamos en contra con la forma en que se  
920 concesionó, creo que es una figura que este país tenemos que seguir explotando, hay  
921 muchos ejemplos de cómo se puede desarrollar un país en infraestructura, China es un  
922 ejemplo de ello, no estamos de acuerdo como se montó todo ese procedimiento y mi  
923 manifiesto es claro cuando estuvimos reunidos en FEDOMA, que nos expusieron ese  
924 punto, somos electos popularmente y se lo hemos demostrado en la Municipalidad,  
925 tenemos ese derecho y me uno a las palabras del señor Presidente, creo que esto no  
926 debe de seguir, sabemos que el Gobierno está en problemas de indemnizar ese  
927 contrato, sabemos que esa carretera urge para ser arreglada pero por medio de un  
928 proceso bien cristalino.

929  
930 El Presidente Municipal les solicita a los señores y señoras síndicas que levanten la mano  
931 de una manera simbólica diciendo si se oponen a esta concesión.

932  
933 Los Síndicos y Síndicas presentes todos levantaron la mano en contra de la concesión,  
934 por lo cual este Concejo procede a tomar el siguiente acuerdo:

935  
936 **ACUERDO SO-16-132-2013. El Concejo Municipal de Naranjo se pronuncia en contra de**  
937 **la concesión para la autopista San José – San Ramón, por la falta de información al**  
938 **inicio del proceso, en la forma que se llevó a cabo la cesión de dicha concesión, por el**  
939 **encarecimiento a nivel de vida que produciría a todos los Naranjeños, además de los**  
940 **pocos beneficios para este Cantón. Comunicar acuerdo a las Municipalidades**  
941 **Regionales para que se pronuncien al respecto. Acuerdo definitivamente aprobado por**  
942 **unanimidad.-**

943  
944 SEGUNDO: El Presidente Municipal menciona que quisiera tratar un tema que se viene  
945 arrastrando desde hace tiempo, lástima que la Alcaldesa no se encuentre el día de hoy,  
946 sin embargo esto ya lo hemos hablado todos los regidores, con el único que no había  
947 hablado con Hans, el asunto es la contratación del Abogado, ya eso ha llegado a una  
948 situación extrema, lo que dijo la señora Alcaldesa vemos que esto toma otro camino, la  
949 señora Alcaldesa le dijo a Cristian que él no era funcionario de esta Municipalidad, en  
950 reunión de Hacienda, estando presente Alex Zambrana, Alicia Alfaro y mi persona,  
951 como que no es funcionario y los 3 meses que ha trabajado todo este tiempo que nos  
952 ha asesorado y que no se le ha pagado, ella dijo que no le iba a pagar nada, es claro y  
953 evidente que la Alcaldesa no quiere contratar a un abogado para este Concejo, desde  
954 enero nos tiene dando vueltas con ese contrato y las vueltas que le ha dado, inclusive  
955 tengo un pronunciamiento que hace la Procuraduría y la contestación que le dan,  
956 donde le dicen que no le pueden contestar las notas que la Alcaldesa manda por  
957 haberlas hecho de manera indebida, en una forma metiéndose con nosotros, diciendo  
958 que si también puede ser abogado de la administración, eso es inaudito esos son  
959 funcionarios de extrema confianza de este Concejo, como no va a valer los criterios  
960 legales que Cristian nos ha dado todo este tiempo, o sea que hemos tomado acuerdos  
961 ilegales, porque no es funcionario, no es posible que diga que no le va a cancelar el  
962 salario, yo me molesté mucho con la señora Alcaldesa ese día, y le dije que tenía que  
963 arreglarlo porque tenía que arreglarlo ya, también discutimos el asunto de los  
964 gasolineros, porque tal y como nosotros lo dijimos eso se vino abajo, no queda más que  
965 ir a negociar con los gasolineros y cómo se lo dije a la Abogada Rosibel y al señor Luis  
966 Ernesto, gracias al Lic. Ruiz nosotros no estamos embarrados con este problema, porque  
967 fue la única persona que se opuso a ello, en este momento se vino abajo y ya tenemos  
968 un fallo del Contencioso Administrativo, quién sabe que va a pasar porque hasta costas  
969 están pidiendo el Contencioso, ahí se refleja la necesidad de un abogado de nuestra  
970 entera confianza como lo dice la Ley y el Código Municipal, no es una persona que la

971 señora Alcaldesa pueda nombrar a su gusto, lo único que debe hacer es firmar el  
972 contrato, ella me dice que se basa en una nota que le dieron en FEDOMA, cuando  
973 analizo la nota mi sorpresa es que nosotros tenemos razón y ella se basa en un  
974 documento como estos para decir que le da miedo firmar el contrato, cuando eso es  
975 una acta de notificación de un Procedimiento Administrativo Ordinario DJ-48-2012 que  
976 se le hizo a la Alcaldesa de Curridabat y al encargado de Recursos Humanos, eso fue de  
977 un órgano decisor que se le hizo, los 3 puntos relevantes es que el señor Alcalde Edgar  
978 Mora de Curridabat quiere nombrarle un Asesor Legal al Concejo Municipal y cometió  
979 los siguientes errores: 1. El 28 de noviembre del 2011, el señor Allan Sevilla Mora,  
980 Secretario del Concejo mediante certificación sin número indicó: "Que luego de  
981 revisados los registros de esta secretaría, se constata que no existe acuerdo alguno del  
982 Concejo Municipal para la designación del Lic. Maro Chaves como Asesor legal de  
983 dicho órgano colegiado" 2. Quería ponerlo en la partida de servicios especiales 3. El  
984 analista (Asesor Jurídico del Concejo Municipal) no existe en el Manual de Puestos, le  
985 pusieron un puesto de analista, yo quería preguntarle a la Alcaldesa como eso le va a  
986 provocar miedo, si más bien nos sirve de referencia, esto nos da las armas a nosotros  
987 para decir cómo es posible que nos pare ese contrato que fue revisado por el señor  
988 Eider Villareal asesor del IFAM, la Contraloría bajo oficio DFOE-SM-0401 del 16 de abril del  
989 2010, indicó "que la asesoría legal para el Concejo es una necesidad permanente de  
990 este órgano colegiado, razón por la cual la plaza que para esos efectos se disponga  
991 tiene características de ser fija, esto es, que no corresponde a suplir la necesidad  
992 indicada por medio de contratación de personal con cargo a la partida 0.01.03  
993 "Servicios Especiales" y tampoco se podrá utilizar la partida 1.04.02 "Servicios Jurídicos",  
994 partidas que están previstas para atender necesidades de otra naturaleza", en esta  
995 Municipalidad de Naranjo está creada la plaza y decidimos que fuera por medio  
996 tiempo, es el funcionario más barato porque se le paga medio tiempo, puede venir  
997 hasta 6 veces o las veces que le digamos, por amor este Concejo, para que lo vamos a  
998 tener todo el tiempo acá haciendo nada, que digan que Cristian viene a mi casa y que  
999 nos reunimos a las 7:00pm hasta las 10:00pm analizando las cosas y que de paso nos  
1000 tomemos un vino hablando es cierto y esas horas quiénes se las pagan, aquí están  
1001 testigos cuando nos reunimos en mi casa alguna tarde con todos los compañeros,  
1002 vamos a tener que firmar el contrato por horas profesionales y que venga con un  
1003 mínimo de 2 horas por semana, que equivale a \$150.000 por semana, o sea \$600.000 por  
1004 mes, quiero que la Alcaldesa me diga que tiene en contra del Lic. Ruiz y en contra de  
1005 nosotros, porque no quiere contratarnos un asesor, o será que quiere contratar a una  
1006 persona afín y no nuestra, o más bien será que le molesta que Cristian sea tan eficiente,  
1007 no entendemos que pasa. El informe de la Contraloría DFOE-SM-1332 con fecha de 30  
1008 de septiembre del 2009, sobre la contratación de un profesional en derecho para fungir  
1009 como Asesor del Concejo Municipal de Garabito, en uno de sus párrafos dice: ...en  
1010 relación con la contratación de funcionarios de confianza, precisa señalar, sin perjuicio  
1011 del análisis que se haga del artículo 118 del Código Municipal que establece que el  
1012 régimen de confianza es para quienes brinden servicio directo a la Presidencia o las  
1013 fracciones políticas que conforman el Concejo, que a este tipo de funcionarios, al ser de  
1014 confianza les rige por norma legal la figura de contratación por obra determinada y su  
1015 remuneración se encuentra amparada a la partida de servicios especiales. Ver oficio  
1016 04380DAGJ-0587-200828 de abril del 2009... partiendo de ello es posible afirmar que su  
1017 situación es muy parecida a la de los asistentes del Alcalde. Se trata de funcionarios que  
1018 por su afinidad política o ideológica con los Regidores que asesoran, influyen de  
1019 manera determinante en las decisiones que adopta la administración, por lo que deben  
1020 considerarse excluidos de la aplicación de la conversión colectiva, porque la  
1021 Alcaldesa insiste en meterse con el Concejo, nosotros somos los que tenemos que decir  
1022 a qué hora entra y como se va, no sé porque insiste con ello si nosotros hasta le  
1023 permitimos que ella tuviera 2 asesores, ya no aguantamos más y me tienen que resolver  
1024 esto ayer, si de este momento en adelante la Alcaldesa se niega a firmar el contrato,  
1025 ella dice que veta este acuerdo que pasen las circunstancias que pasen, pero este  
1026 Concejo dice que no se aprueba nada absolutamente nada que tenga que ver con  
1027 legal si no hay un asesor legal, todo lo vamos a mandar a jurídicos y que se quede ahí,

1028 hasta que no tengamos el nombramiento del Lic. Ruiz, si soy responsable de parar esta  
1029 Municipalidad estamos preparados para afrontarlo.

1030  
1031 El Regidor Hans Corrales menciona que primero que nada tengo que aclarar que no  
1032 estuve de acuerdo cuando se aprobó los Asesores de la Alcaldesa, no voté por ellos,  
1033 pero eso no me impide a decir que el Concejo tiene la necesidad de tener un asesor  
1034 legal, en Concejos anteriores nos salvamos porque entre los mismos regidores habían  
1035 abogados y ellos resolvían la situaciones, y eso era economía para nosotros, cuando  
1036 quedamos nosotros no había esa figura de derecho, ahora que sea Cristian o no es lo  
1037 de menos, pero si esa figura de abogado, porque aquí hay muchos asuntos legales, que  
1038 fácilmente podríamos equivocarnos, a lo interno uno dice que dicha que el abogado se  
1039 come esa bronca como este recurso que nos pusieron hoy la Cámara de Comercio,  
1040 pienso que al principio daba criterios muy fáciles, ahora ha ido entendido y labor más  
1041 en los dictámenes, me sorprende porque pensé que este tema ya estaba finiquitado.

1042  
1043 El Presidente Municipal menciona que no comparte que se diga que sea cualquier  
1044 abogado, porque a Lic. Cristian le tenemos confianza, además se ha estado  
1045 especializando y estudiando en este ámbito municipal, hasta el mismo Eider Villareal nos  
1046 dijo que costaba mucho que encontráramos a alguien con experiencia municipal, más  
1047 bien nos dijo que mandáramos a Cristian 3 meses con ellos él le asignaba un abogado  
1048 para que lo pusiera al tanto de la situación y así sucedió, por ello tiene mucho  
1049 conocimiento a parte por cuenta propia se ha preparado en recursos sobre el Tribunal  
1050 Contencioso Administrativo.

1051  
1052 La Regidora Alicia Alfaro menciona que quiere decirle al Regidor Hans Corrales que este  
1053 tema ya fue discutido por todos nosotros, y tenemos muy claro la petición que estamos  
1054 haciendo hoy, necesitamos el asesor legal, creemos que debe ser Cristian porque ya lo  
1055 conocemos y le tenemos confianza, sus criterios y dictámenes han sido muy positivos y  
1056 nos han servido de mucho, por lo que doy un voto de apoyo a el acuerdo.

1057  
1058 El Regidor Alex Zambrana menciona que ha este tema se le ha dado muchas largas, ya  
1059 han pasado 3 meses, es más bien para que ya se esté renovando, en lo personal  
1060 considero que es muy importante la figura del abogado en la comisión de Jurídicos, en  
1061 las reuniones siempre hay 2 criterios del abogado del Concejo y del abogado de la  
1062 administración, nosotros le damos el aval a Cristian, él tiene experiencia y le gusta el  
1063 tema, si pienso que esto se tiene que solucionar ya, ella le ha dicho que él no es  
1064 funcionario municipal y eso nos perjudica, aunque nos está asesorando y no sea  
1065 funcionario por este contrato, para nosotros es nuestro abogado.

1066  
1067 El Vicealcalde menciona con todo respeto, el hecho de que el contrato no esté firmado  
1068 quiere decir que no es funcionario municipal, legalmente así es hasta que el contrato no  
1069 esté firmado no es empleado de esta Municipalidad, en las comisiones recordemos que  
1070 ellas recomiendan, pero los que toman la decisión final son ustedes, los acuerdos no son  
1071 ilegales, pero han estado en el riesgo de tomar acuerdo sin el respaldo legal, además  
1072 jamás esta administración se ha metido con las cosas del Concejo, los acuerdos son  
1073 independientes jamás les hemos querido decir que hacer y que no, el Concejo  
1074 Municipal en el artículo 10 y 12 está muy claro quién conforma el Concejo Municipal,  
1075 ahora me parece que la Alcaldesa tiene la potestad de hacer las consultas que  
1076 considere necesarias para el buen actuar de ella, por eso el contrato está en consulta  
1077 de la Contraloría General de la República, el abogado Eider Villareal les revisó y  
1078 modificó ese contrato a ustedes, pero cuando nosotros le dijimos que nos diera ese  
1079 criterio por escrito digo que no porque lo comprometíamos y digo que se metía en un  
1080 problema, por eso el derecho de la Alcaldesa consultar las veces que tenga que  
1081 consultar si no estamos de acuerdo con algo, pero creo que ustedes son un cuerpo  
1082 legislativo que resuelve las cosas y nosotros tramitamos, pero creo que como tal no  
1083 pueden ordenar, con todo respeto tomen el acuerdo y la Alcaldesa tiene la potestad  
1084 de consultar, mi lealtad es hacia ella, personalmente no tengo nada en contra de  
1085 Cristian aunque públicamente dijo que iba a ver cómo me sacaba de este Concejo,

1086 seguro que en vacilón, nada más pido el derecho de que la Alcaldesa haga las  
1087 consultas necesarias, nosotros estamos conscientes de la necesidad de que ustedes  
1088 tengan un asesor legal, así lo ha defendido ella, simplemente tiene algunas dudas de lo  
1089 que puede pasar si firma el contrato y si está legal.

1090  
1091 El Presidente Municipal menciona que si este acuerdo no se cumple la podemos acusar  
1092 de incumplimiento de deberes y si Cristian pone una demanda a esta Municipalidad por  
1093 no pagarle porque llegar a ese punto si estamos de testigos que él ha trabajado estos 3  
1094 meses, además pensamos que la Contraloría no se va a pronunciar en ese tema.

1095  
1096 **ACUERDO SO-16-133-2013. El Concejo Municipal toma el acuerdo de solicitarle a la**  
1097 **Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, que firme el contrato con el Lic. Cristian**  
1098 **Ruiz Álvarez (el cual se encuentra pendiente desde el 01 de febrero del 2013), como**  
1099 **Asesor Legal de este Concejo Municipal, con base al Artículo 118 del Código Municipal,**  
1100 **por la necesidad de tener un asesor de nuestra confianza, tal como la Ley nos confiere**  
1101 **el derecho. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.**

1102  
1103

1104

1105

#### **CAPITULO N° 10.**

1106

#### **CLAUSURA**

1107

1108 **ARTÍCULO 22.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y  
1109 cuarenta y cinco minutos de los quince días del mes de abril del año dos mil trece.

1110

1111

1112

1113

1114

1115

1116 Dr. Gilberto Ruiz Vargas

1117 Presidente Municipal

1118

1119

1120

1121

1122

1123

1124

1125

1126

Licda. Gabriela López Vargas

Secretaria Interina

Ing. Claudio Rodriguez Ramirez

Vicealcalde Municipal